Moción de Orden del Día N° 8999

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:07 h.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 13 de noviembre se celebra el 9° Aniversario de creación política, del distrito de José María Arguedas, en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; que fue creado por Ley N.º 30295, promulgada en el año 2014, durante el primer Gobierno del presidente Ollanta Moisés Humala Tasso.

Que, el Distrito de José María Arguedas, es uno de los veinte distritos de la Provincia de Andahuaylas ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, el del distrito de José María Arguedas posee una población aguerrida, luchadora y forjadora; dedicada a gran escala a la agricultura especialmente productor de tubérculos, entre ellos destacas la producción de la papa, oca, olluco y entre otros.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 9° aniversario del distrito de José María Arguedas.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, al conmemorarse el 13 de noviembre del presente año su noveno aniversario del distrito.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de José Mario Arguedas ,señor Lucio Ruiz Ascho y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

Lima, 31de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2023 14:46:43-0500